

del Pino Díaz, DNI 23.425.172, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Ortega Torres, DNI 23.576.558, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Lázaro Mora, DNI 7.789.153, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Julia Enciso Orellana, DNI 27.070.198, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Carlos Rovira Soler, DNI 21.354.984, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña Dionisia Rojo Calvo, DNI 9.670.338, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña María Luisa de Gonzaga Samaniego Burgos, DNI 13.878.835, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

*Plaza número 3*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ignacio Bosque Muñoz, DNI 21.369.591, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Julia Enciso Orellana, DNI 27.070.198, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña Carmen Agulló Vives, DNI 21.824.588, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Ana María Díaz-Plaja Taboada, DNI 37.648.321, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Luis Fernández Peña, DNI 4.090.786, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Lázaro Mora, DNI 7.789.153, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Isidoro Villalobos Racionero, DNI 50.403.242, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Carmen del Pozo Rincón, DNI 23.340.922, Catedrática de Escuela Universitaria de Málaga; doña María Teresa Borrego García, DNI 7.783.695, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña Andrea Herrán Santiago, DNI 12.683.006, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»**

*Plaza número 4  
(Dos plazas)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchis, DNI 51.048.161, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel Gamarra Aragonés, DNI 13.053.142, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Ricardo Jordana Puigpinos, DNI 37.806.487, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Pastora Montoro Ortega, DNI 25.860.902, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Aurelio Luis Verde Irisarri, DNI 1.464.679, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: Doña Angela Downing Rothwell, DNI 1.378.850, Catedrática de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Antonio Niguez Bernal, DNI 21.315.206, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Llobera Canales, DNI 41.385.065, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Antonio de la Nieves López, DNI 24.069.396, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña María José Cueva Alvarez, DNI 34.574.499, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

**4792** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 6 de febrero de 1990, y en

virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 6 de febrero de 1990.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

**ANEXO QUE SE CITA**

Berenguer Castellary, Angel.  
Bernal Gómez, Beatriz.  
Celada y Cotarelo, Antonio.  
Fontbote Rubio, Lluís.

**4793** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por resoluciones de fechas 7 de julio de 1988 y 19 de julio de 1989.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 7 de julio de 1988 y 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1988 y 8 de agosto de 1989), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 7 de febrero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**ANEXO**

**Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»**

*Plaza número: 639/88*

**Comisión titular:**

Presidenta: Blanco Dopico, María Isabel; Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Santiago Boullón, Julio; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Goxens Orensanz, M. Angeles; Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona. Marín Ortiz, Jesús María; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. Dinares Bilbao, Concepción; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

Presidente: Castellano Ríos, José María; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Salinas Valencia, Máximo; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Valenzuela García de Polavieja, M. Dolores; Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Del Puerto Sánchez,

Antonio; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. Izuzquiza Montaner, Román; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

#### Plaza de Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número: 817/89

Comisión titular:

Presidente: López Coronado, Miguel; Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Docampo Amoedo, Domingo; Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Rebollar Machain, Jesús María; Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Masgrau Gómez, Enrique José; Profesor titular de Universidad Politécnica de Cataluña. Pérez Martínez, Jorge; Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Calvo Ramón, Miguel; Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Hermida Domínguez, Ramón; Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Figueiras Vidal, Anibal Ramón; Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Guerrero Durán, Manuel; Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid. Cátedra Pérez, Manuel Felipe; Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Plaza número: 818/89

Comisión titular:

Presidente: Clemente Ochoa, Manuel; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Jover Armengol, Luisa; Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Amo Vázquez, Juan; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universitaria Castellano-Manchega. Orozco del Olmo, Juan Julián; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. Campuzano Moreno, Esteban; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Cuenca Escribano, Juan; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Andrés Vallejo, Carlos; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Bosch Asensi, Rafael; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá. Gutiérrez Muñoz, María; Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. Soria Torres, Joaquín; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**4794** RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 12 enero de 1990, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 12 de enero de 1990, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 3 de febrero de 1990, con número de publicación 2.879.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 3379, apartado Catedráticos de Universidad, plaza número 2, del área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria», donde dice: «Departamento al que está adscrita: Toxicología y Legislación Sanitaria», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología».

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**4795** RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática y Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática I y su didáctica. Didáctica de la Matemática en la primera etapa de EGB. Tutoría de las prácticas de la enseñanza de dichas asignaturas en la Escuela Universitaria de EGB de Salamanca. Número de la plaza: 306. Clase de convocatoria: Concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Salamanca, 8 de febrero de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

**4796** RESOLUCION de 9 de febrero de 1990, de la Universidad pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 28 diciembre de 1989, por la que se publica la convocatoria para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1647, columna B, plaza número 53, donde dice: «Área de conocimiento "Derecho del Trabajo"», debe decir: «Área de conocimiento "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"».

Pamplona, 9 de febrero de 1990.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4797** RESOLUCION de 16 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Huesca.

Corporación: Tamarite de Litera.

Número de Código Territorial: 22225.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de enero de 1990.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesores Escuela de Música. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Jardinería E. T. (duración determinada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de PVC Escuela Taller (duración determinada): Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Brigada. Número de vacantes: Una.

Tamarite de Litera, 16 de enero de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.